

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

DIRECCIÓN DE PADRÓN, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

La dirección tiene una serie de actividades durante el año, que consisten en: La recaudación de impuestos por uso de piso en festividades dentro de la cabecera Municipal, así como sus delegaciones, refrendo de licencia y el cobro por exclusivos de negocios o particulares.

Se tiene una intervención en establecimientos comerciales para sancionar, amonestar o clausurar de manera temporal o definitiva comercios que estén fuera de la normatividad.



OBJETIVOS

Implantar la mejor de las fórmulas y políticas públicas para generar los medios apropiados para llegar a obtener una prestación de servicios mejorados por los negocios establecidos y futuros a hacerlo, de forma continua cumpliendo con los requisitos que para ello se necesite.

METAS

- ❖ Empadronamiento de todos los comercios del municipio.
- ❖ Regularizar el cierre de los establecimientos comerciales.
- ❖ Recaudar los impuestos generados por la actividad comercial en festividades.
- ❖ Recaudar los impuestos de los establecimientos comerciales.
- ❖ Recaudar los impuestos generados por los eventos públicos.
- ❖ Expedir permisos para todo evento público.
- ❖ Regular la venta de vinos, licores y cerveza dentro del municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES	DÍA
Refrendo de licencias Municipales	Enero-Diciembre	Sin recargo Enero y Febrero Junio- Agosto (requerir)
Festividades en la capilla de San Sebastián	Enero	11 al 20
Festividades de la delegación de platanar	Enero y Febrero	28 de Enero al 5 de Febrero
Festividades en la colonia Floresta	Febrero	Primero días del mes de febrero
Festividades a la virgen de la Talpa en la colonia Talpita	Febrero	14 al 23
Permisos para Toldos por el día del Amor y la amistad	Febrero	14
Tianguis de Semana Santa (Calle Vitoria)	Marzo o Abril	Depende de la fecha que se tenga para la semana Santa
Festividades de la Feria Patronal Tianguis de Mayo (Calle Vitoria)	Mayo	14 al 23
Festividades en el Nuevo Poblado	Agosto	22 al 29
	Septiembre	16

Venta de Antojitos Mexicanos después del desfile		
Feria en los mazos	Octubre	4 al 12
Permisos para venta por el día de muertos	Noviembre	2
Acomodo de la Kermes para el desfiles de la Revolución Mexicana	Noviembre	19 y 20
Festividades a Santa Cecilia Colonia Talpita y Miguel Hidalgo	Noviembre	14 al 23
Tianguis Navideño	Diciembre	19 al 25

Actividades durante el año:

- Requerir comercios
- Notificar faltas de comercios regulres
- Notificar falta de comercios irregulares
- Inspeccionar comercios
- Asignar lugares de las diferentes festividades
- Asignar lugares de los tianguis extraordinarios
- Elaborar licencias municipales
- Atención a la ciudadanía en horario de oficina o fuera del horario cuando se requiera.
- Coadyuvar con Protección civil para realizar el cobro de dictamen de riesgo así como coordinarse en actividades que la dependencia lo requiera
- Coadyuvar con Tránsito y vialidad para realizar el cobro de exclusivos, de igual manera coordinarse en actividades que la dependencia lo requiera.
- Coadyuvar con Mercados y tianguis en la regularización del comercio ambulante, así como también en la distribución del trabajo en festividades.
- Coordinarse con la dependencia de Seguridad publica cuando este lo requiera

- Coordinarse con la dependencia de Alumbrado público cuando este lo requiera
- Coordinarse con la dependencia de Ecología cuando este lo requiera
- Coordinarse con la dependencia de Aseo público cuando este lo requiera

Horario de atención

Lunes a Viernes

9:00 A 15:00 hrs.

Cargo: Oficial Mayor de Padrón, Licencias y Reglamentos

Contacto: Abog. Katya Montserrat Martínez Osorio

Dirección: Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro.

Dirección electrónica: Padronlicencias@hotmail.com

Teléfono: 01 (371) 417 35 39 Ext. 115

